



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO DIECISIETE (17)

La Suscrita secretaria Municipal con las facultades que la Ley le confiere certifica el acta numero diecisiete (17), la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día martes 29 de agosto del año dos mil veintitrés (2023) Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en ausencia de la Vice Alcalde Municipal Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, Regidora 4ª Doris Lorena Salgado Mendoza, 5ª José Dan Junior Ponce Moncada, quien retoma su cargo, ya que había estado con permiso indefinido, lo estuvo sustituyendo la Lic. Bertha Lidia Ponce Bonilla, por Acuerdo No 867-2022 emitido por La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización. 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum, con la asistencia del Alcalde Municipal y ocho Regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, declaro abierta la sesión a las 2:25 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada y ratificada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: **María José Peralta López**, con documento Nacional de Identificación No. 1519-1992-00213, por medio de la presente está solicitando se le conceda permiso de operación para aperturar un salón de Belleza, el cual llevará por nombre Estudios Evaluna, estará ubicado en el Barrio El Centro, frente a Auto Repuestos Henry. Firma María José Peralta López. (pendiente de Inspección y completar documentación).

4-2: **Gerson Eduardo Núñez Mairena y Jorge Alexander Ramos Díaz**, residentes en este municipio, estamos solicitando la extracción de arena en el rio Choluteca, ubicado en el lugar El Pedernal, dándonos permiso de pasar el dueño de la propiedad Carlos Miguel Salgado. Firma Gerson Eduardo Núñez Mairena y Jorge Alexander Ramos Díaz. (Se acordó pasar la nota a la UMA para que haga el análisis e investigaciones correspondiente).

4-3: **Santos Carlos Salgado**, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1980-00023, está solicitando se le conceda permiso de operación, para el funcionamiento de una sucursal de Ferretería El Centro #2, la cual estará ubicada en el Barrio Nuevo Progreso, Boulevard, salida a Cantarranas, contiguo a Moto Repuestos Morazán. Firma Santos Carlos Salgado. (Pendiente de Inspección).





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



4-4: Osman Antonio Ilias Amaya, con Documento Nacional de Identificación No. 0827-1982-00027, está solicitando se le conceda permiso de operación para aperturar un negocio de depósito de productos varios, ubicado en el Barrio Nuevo Progreso, el cual se dedicara a la venta de productos varios de la canasta básica. **Firma Osman Antonio Ilias Amaya. (Pendiente de Inspección).**

4-5: Gersy Noé Salgado Colindres, con DNI 0708-1994-00260, está solicitando se le conceda permiso de operación sobre la apertura de un negocio de venta de repuestos para motocicleta, el cual estará ubicado en el Barrio El Calvario, media cuadra arriba de la Escuela Miguel Paz Barahona, el cual llevara por nombre Moto repuestos Salgado. **(Pendiente de Inspección).**

4-6: Rigoberto Fonseca Castro, está solicitando que previo a los tramites de Ley correspondientes, se le conceda un permiso de operación para venta de bebidas alcohólicas (Expendio), en el barrio La Trinidad, frente a un solar baldío propiedad de Danelia Rodríguez, lo anterior en vista que la situación económica por la que se atraviesa en el país y las fuentes de empleos son escasas, por eso ha tomado la decisión de instalar un negocio, comprometiéndose a mantener el orden para no tener problemas con la convivencia ciudadana, Firma Rigoberto Fonseca Castro. **(Para expendio no hay permiso, pero se haga Inspección y presentar firmas de vecinos).**

-Mayra Lizeth Bonilla, compañeros siempre he querido hablar sobre eso y quiero que ustedes respeten mi opinión porque no sé si van estar de acuerdo, quiero que en los permisos de operación que solicitan x o y persona para venta de bebidas alcohólicas, sean cervceros, expendios o lo que sea, mi voto siempre sea no, porque nosotros como Ministerio, el Alcalde siempre ha apoyado al Pastor Besser Castellanos para recuperar estos muchachos que padecen de alcoholismo, no tiene lógica yo como Corporación y como miembro de la Iglesia este aprobando este tipo de negocios, siempre mi voto sea no.

-El Alcalde, se le respeta la opinión de la compañera, pero en este caso siempre hay que pedir el apoyo de los vecinos para no tener problemas.

-José Dan Junio Ponce, hay que hacer la inspección y preguntarles a los vecinos

4-7: Nosotros, los abajo firmantes, todos mayores de edad, comerciantes, hondureños y vecinos de este municipio, por este medio y en esta fecha con el debido respeto que se merecen, comparecemos ante la Honorable Corporación Municipal, para solicitarles de la manera más atenta nos puedan conceder por medio quien corresponda la autorización respectiva para poder levantar cuatro (4) túmulos, a inmediaciones del boulevard, cerca de las bodegas la Bendición y JAFETH y los dos (2) por la Ferretería del señor Carlos Salgado y la calle hacia Hondutel y el Colegio, las razones que nos conllevan a tomar esta decisión son las siguientes:

1) Ponerle un alto a algunos motoristas tanto de vehículos de carga pesada, carga liviana, cuatrimoto, moto taxis, motos, bicicletas, que transitan a exceso de velocidad por dicho boulevard, ya que no tienen quien les haga respetar la Ley de Tránsito, dando lugar a que sucedan accidentes fatales, como los acontecidos en fechas anteriores.

Es de nuestro conocimiento que es una gran cantidad de personas, estudiantes y ciudadanos en general que utilizan como vía de acceso y vienen de los barrios Villa Unión, El Sitio, Altos de La Villa, Pueblo Nuevo, entre otros y aldeas aledañas a nuestro Municipio por el mencionado boulevard para dirigirse a sus actividades diarias, la cual les resulta muy peligrosa.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



- Así mismo recordarles que en esta zona funcionan varios comercios tales como Bodegas, ferreterías, barberías, pulperías, restaurantes, papelerías, centros de educación de Inglés y la afluencia del público es grande. Y por eso se necesita frenar esta situación.
- 2) Al mismo tiempo queremos aprovechar dichos túmulos para poder pasar la tubería del proyecto de agua potable de este barrio, que vendrá aliviar escases del vital líquido en algunas casas de varias cuadras abajo.

Con la fe que ustedes como autoridades locales tomaran muy en cuenta nuestra solicitud que nosotros como pueblo somos el clamor de lo que nos acontece día a día y tratamos con ellos hacer un bien común. Firman: Marco Antonio Maradiaga, Jerónimo Adalid Salgado Morazán, Ángel Antonio Ponce Ponce, Carlos Salgado Ponce, Osman Antonio Iliás, José Isaac Henríquez Maradiaga.

-El Alcalde, eso es necesario porque recuerden esas rastras que pasan, ya quedamos con ellos que vamos a trabajar juntos la Municipalidad y ellos, sabemos que hay otros túmulos pendientes que no hemos puesto mano, ahora ya vamos a entrarle, pero allí es necesario se hagan esos túmulos y que no sean túmulos grandes, para que los apoyemos con esos túmulos.

-Olvin Samuel Rosales, a los niños les afecta bastante esos frenos de los motores, pero por otro lado sería bueno darles mantenimiento, porque la gente que no conoce el pueblo, viene a toda velocidad y hay mucho carro que se daña, darle mantenimiento y que estén bien señalizados.

Se acordó por unanimidad Autorizar la construcción de los túmulos solicitados en el Boulevard

4-8: Elena Aurora Mejía Díaz, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1980-00074, por este medio me dirijo a ustedes solicitándoles ayuda, ya que sufrí un derrame cerebral y tengo que estar asistiendo a, la teletón 1 vez a la semana, pero se me ha dificultado, por mi situación económica he perdido las terapias, y una persona me está apoyando con las terapias 2 veces a la semana aquí en mi casa, cobrándome Lps. 250 por terapia. Espero me puedan ayudar.

-Yannela Isabel Rivera, a mí me escribieron y yo fui a visitarla a ella es familia de don Will Alvarado, ella sufrió un derrame.

-El Alcalde, puede aprovechar el bus de la Municipalidad para que vaya recibir las terapias.

-Yannela Isabel Rivera, ella no puede irse en bus porque no se puede subir, solo que alguien la suba, habría que ver si hay presupuesto para la mujer que de allí se le podría ayudar.

-El Alcalde, si hay presupuesto lo que sucede es que hay que pasar de un renglón a otro porque alguno se nos agotó, la necesidad de salud aquí es grandísima, pero a ella la hemos estado apoyando, cuando le dio el derrame la apoyamos bastante, pero de la terapia no sabíamos, pero como le sale mejor a ella.

-Yannela Isabel Rivera, ella dice que le sale mejor que se las hagan en la casa, es una muchacha que es especialista le hace dos sesiones a la semana, le cobra doscientos cincuenta lempiras por día, son quinientos lempiras por las dos terapias, pienso que es mejor eso a que se esté movilizándolo.

-El Alcalde, le podemos pagar nosotros unas dos semanas y ella que consiga por otro lado las otras, estamos hablando que le vamos apoyar con mil lempiras para que pague dos semanas.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



La idea es que en septiembre montemos la Clínica Municipal para poder apoyar un montón de gente y Olvin nos apoye en la parte de psicología.

4-9: Con el propósito de darle seguimiento a la ejecución de los proyectos Mejoramiento de Sistema de Agua Potable, con la construcción de un tanque reservorio de agua potable en el casco urbano, para los barrios Agua Tibia, Manguito, Trinidad, San Manuel y la Providencia, y un segundo tanque para la aldea El Pedregal, los cuales están siendo financiados con los fondos del PUND, en convenio establecido con SERNA, ADAPTARC+ Y SANAA, a raíz de que uno de los requisitos es dejar en punto de acta bajo Número de folio y tomo, la asamblea General para constitución de Comités Comunitarios en proyectos PEC.

Por lo que estoy solicitando ante la Honorable Corporación Municipal la aprobación e inscripción en el Punto de acta ratificada en esta misma fecha. Firma Víctor Manuel García. Administrador General.

-El Alcalde, explico hay dos proyectos a través de ADAPTARC+, con fondos de la Unión Europea, por medio de la Secretaria de la SERNA, uno es en el Pedregal, la construcción de un tanque de agua para 25 mil galones, otro es la construcción de un tanque en Agua Tibia que se va utilizar con la bomba que se tiene para esos Barrios, lo otro es el cercado de la segunda cosecha de agua, otro es una cortina de la boca toma de la fuente de agua, estos fondos según las normas de la Unión Europea, tienen que ser manejados por una organización que tenga Personería Jurídica, en el Pedregal esta la Iglesia Roca Firme, se reunieron en asamblea, al final decidieron que la Iglesia manejara eso, que también están metidos los del Patronato, aquí nosotros al principio habíamos hablado con el Pastor Besser Castellanos para que la Iglesia manejara los fondos, al final no se pudo porque los miembros no tenían tiempo, aquí se va manejar a través de la Asociación de Pastores ya se abrió una cuenta mancomunada entre ADAPTARC+, Asociación de Pastores, en este caso el Tesorero que es Jaime Amaya, pero los fondos van a ir a esa cuenta, la municipalidad no va manejar fondos, únicamente va estar en la supervisión y con la contra parte, ellos son los que van hacer cotizaciones y compras, lo que quiere el SANAA, es que este refrendado con un punto de acta que se hizo todo el proceso. Lo que se quiere es que la Corporación esté enterada.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL PARA CONSTITUCION DE COMITES COMUNITARIOS EN PROYECTO PEC

Dado en la Comunidad de, Jurisdicción del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 30 días del mes de junio del año 2023, reunidos los vecinos de esta comunidad en Asamblea General, con el objetivo de elegir los miembros que integraran los Comités siguientes: Comité Ejecutor de Proyecto (CEP), Comité de Compras y Contrataciones (CCC) y Comité de Contraloría Social (CCS), para fines de ejecución del Proyecto bajo la metodología PEC (Proyectos Ejecutados por la Comunidad) queda establecida

la estructura organizativa de los Comités antes mencionados, con enfoques participativos y equidad de género.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



PRIMERO: Personal Técnico Social de Proyecto. Betsayda Ávila, Edwin Sevilla dio a conocer de manera explícita el contexto de los proyectos a realizar con la metodología PEC, financiados con el fondo del PNUD en convenio establecido entre SERNA-ADAPTARC+-SANAA, para mejorar los Sistemas de Agua en comunidades ubicadas en el Corredor Boscoso Central primera etapa.

SEGUNDO: Para la integración de los comités, se define como principales requisitos: ser mayor de edad, estar en el goce de sus derechos civiles, Ser una persona de reconocida solvencia moral, tener disponibilidad para el desarrollo de proyectos comunitarios, ser electo por la comunidad entre otros.

TERCERO: Las responsabilidades y funciones para los comités son: el Comité Ejecutor de Proyectos se encargará de la contabilidad y pagos durante la ejecución del proyecto, el Comité de Compras y Contrataciones, hará las cotizaciones y adjudicaciones pertinentes de bienes y servicios requeridos en el proyecto y el Comité de Contraloría Social será el fiscalizador y supervisor de calidad y procedimientos de compra y contrataciones.

CUARTO: Después de practicada la elección en forma participativa, democrática y con enfoque de género se obtiene la organización de los siguientes comités:

COMITÉ EJECUTOR DE PROYECTOS (CEP)

presidente: R DNI 0801-1969-07470
Secretario: Besser Amílcar Castellanos Ponce DNI 0801-1970-03807
Tesorero: Víctor Adonis Zúniga Ávila DNI 0703-1991-03847
Vigilante Ambiental: José Luis Salgado Velásquez DNI 0827-1968-00130
Vocal I : Lurys Gabriela Sierra Díaz DNI 0801-1983-08728
Vocal II : Thesla Liliana Marroquín Paz DNI 1501-1985-02071

COMITÉ CONTRALORIA SOCIAL (CCS)

Contralor Principal: Víctor Manuel García Aguilar DNI 0827-1965-00018
Contralor Asistente I: Rosa Azucena Mejía Hernández DNI 1001-1978-00009
Contralor Asistente II: Jorge Antonio Benítez DNI 0801-1964-04581

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Un miembro del CEP: Rubén Antonio Aguilar Ponce DNI 0801-1969-07470
Un contralor Asistente: Jorge Antonio Benítez DNI 0801-1964-04581
Un miembro de la Comunidad: Fátima Carolina Mejía 0801-1974-00075

SEXTO: La población de la comunidad de la Villa de San Francisco, F.M. aceptan ejecutar el proyecto SANAA- ADAPTARC+, implementando la metodología PEC y que la organización denominada ASOCIACION DE PASTORES de la Villa de San Francisco, como representante de la Comunidad, sea quien administre los fondos mediante su Personería Jurídica.

SEPTIMO: La asamblea de la comunidad antes mencionada, se compromete a participar activamente en la ejecución del proyecto AdaptarC+, bajo las indicaciones proporcionadas por el donante/Cooperante.

OCTAVO: Las personas electas como CEP, CCS Y CCC se comprometen a recibir la formación/ capacitaciones necesarias para llevar a cabo la ejecución del proyecto utilizando la metodología PEC que implementa al proyecto SANAA- AdaptarC+





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



NOVENO: Los aspectos administrativos se encuentran estipulados en el manual de procesos Administrativos Adjunto y en los Manuales referentes a la Ejecución del Proyecto con Metodología PEC, cualquier aspecto no contemplado en los manuales respectivos será consensuado con la parte administrativa del SANAA y lo que no estén en esta Acta consensuado con el Cooperante con su posterior aprobación.

DECIMO: No habiendo más que tratar se cierra la sesión y firma la presente acta en la comunidad Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 30 días del mes de junio del año 2023. Firma Alcalde Municipal. Firma Representante del SANAA, se adjunta listado de asistencia a asamblea.

La Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad, da por aceptada y aprobada la constitución de Comités comunitarios en proyecto PEC del Municipio de la Villa de San Francisco, F.M.

4-10: Señores Corporación Municipal

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar su autorización para realizar ampliaciones correspondientes para asignar fondos a renglones presupuestarios que están agotados, como El acondicionamiento del Callejón del Amor, Mantenimiento de Edificios Municipales, Cancha de Usos Múltiples (contraparte). Firma Jaime Alejandro Amaya Tesorero Municipal.

Sistema de Administración Municipal Integrado			
	VILLA DE SAN FRANCISCO EJERCICIO: USUARIO: JAIME.AMAYA		Emisión: 18/09/2023 Hora: 02:39 p.m. Pagina: 1 de 1
Honduras, C.A. Moneda: Lempiras (L)			
Modificaciones Presupuestarias			
AMPLIACION			
Expediente: 390			
INGRESO			
30/8/2023	Ampliación de Fondos Recibidos como aporte para cubrir gastos de Aniversario Del Municipio -AZUCARERA TRES VALLES /ANIVERSARIO MUNICIPIO L 10.000.00	22.4.4.01.01.11 14-227-33	10.000.00
TOTAL DE INGRESO			10,000.00
EGRESO			
30/8/2023	Ampliación de Fondos Recibidos como aporte para cubrir gastos de Aniversario Del Municipio -AZUCARERA TRES VALLES /ANIVERSARIO MUNICIPIO L 10.000.00	13 02 000 002 000 54200 14-227-33	10.000.00
TOTAL DE EGRESO			10,000.00
Filtros Aplicados al Reporte Actual			
CLASE DOCUMENTO:	Ampliacion		
FECHA INICIO:	03/08/2023		
FECHA FINAL:	31/08/2023		
Código de Verificación: 5522W3Q4eAmm8P8y+P0R34R2k7eKx9aRz2Rk6pW1C6+EGfcQwaxgyw60TCFM89QVDZw6lv6Q+ssuAuu2QVr3YACVSG7BX92sS5LPzCjA0ND3HxkaleMGLuzPr4d00pZzAPXJv8DSGOyYvIDssUcdZ7x6vYGO			

4-10: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias por Ampliación por un monto de Diez Mil lempiras exactos Lps. 10,000.00.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



Sistema de Administración Municipal Integrado	
	VILLA DE SAN FRANCISCO
	EJERCICIO:
	USUARIO: JAIME.AMAYA
Modificaciones Presupuestarias	
Honduras, C.A.	Moneda: Lempiras (L)
	Emisión: 18/09/2023
	Hora: 02:44 p.m.
	Página: 1 de 1

TRANSFERENCIA			
Expediente: 389			
DEBITO			
30/8/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2023. Remodelación Edificio Municipal /Primera Etapa	13 02 002 000 001 47110 11-001-01	650.000.00
TOTAL DE DEBITO			650,000.00
CREDITO			
30/8/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2023. Reforestación y protección de zonas Productoras de Agua /Jornales	11 09 001 001 000 12200 11-001-01	50.000.00
30/8/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2023. ORNATO MUNICIPAL/ Jornales	11 10 001 001 000 12200 11-001-01	100.000.00
30/8/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2023. Mantenimiento y Reparación de Edificios Municipales	13 02 001 001 000 23100 11-001-01	100.000.00
30/8/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2023. Formulación de plan de desarrollo comunitario	14 03 001 001 000 24200 11-001-01	50.000.00
30/8/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2023. Acondicionamiento De Callejón Del Amor	13 02 006 001 000 23400 11-001-01	100.000.00
30/8/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2023. Contraparte / Construcción de Cancha Multifusos en Parque Cocagua	13 02 007 000 001 47110 11-001-01	100.000.00
30/8/2023	Transferencia entre objetos del gasto correspondiente al mes de Agosto 2023. Contraparte de Construcción de Ecofogones	11 07 000 002 000 54110 11-001-01	150.000.00
TOTAL DE CREDITO			650,000.00

Filtros Aplicados al Reporte Actual

CLASE DOCUMENTO:	Transferencias
FECHA INICIO:	20/08/2023
FECHA FINAL:	31/08/2023

Se aplicaron los filtros: CLASE DOCUMENTO=Transferencias, FECHA INICIO=20/08/2023, FECHA FINAL=31/08/2023

4-10: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias por Traslado entre Objetos del Gastos, por un monto de Seiscientos Cincuenta Mil lempiras exactos Lps. 650,000.00.

4-11: Con el propósito de darle seguimiento a la ejecución de los proyectos Mejoramiento de Sistema de Agua Potable, con la construcción de un tanque reservorio de agua potable en La Aldea El Pedregal, el cual está siendo financiado con los fondos PUND, en convenio establecido con SERNA, ADAPTARC+ Y SANAA, a raíz de que uno de los requisitos es dejar en punto de acta bajo Número de folio y tomo, la asamblea General para constitución de Comités Comunitarios en proyectos PEC.

Por lo que estoy solicitando ante la Honorable Corporación Municipal la aprobación e inscripción en el Punto de acta ratificada en esta misma fecha. Firma Nasli Adalid Izaguirre Medina, Presidente del Comité Ejecutor de Proyecto.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL PARA CONSTITUCION DE COMITES

COMUNITARIOS EN PROYECTO PEC

Dado en la Comunidad de El Pedregal, Jurisdicción del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 04 días del mes de junio del año 2023, reunidos los vecinos de esta comunidad en Asamblea General, con el objetivo de constituir: Comité Ejecutor de Proyecto (CEP), Comité de Compras y Contrataciones (CCC) y Comité de Contraloría Social (CCS), para fines de ejecución del Proyecto bajo la metodología PEC (Proyectos Ejecutados por



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



la Comunidad) hemos establecido mediante la presente acta, la estructura organizativa de los Comités antes mencionados, con enfoques participativos y equidad de género.

PRIMERO Personal Técnico Social de Proyecto Lic. Betsayda Ávila, Edwin Sevilla dio a conocer de manera explícita el contexto de los proyectos a realizar con la metodología PEC, financiado con el Fondo de PNUD en convenio establecido entre SERNA-ADAPTAR-C+ SANAA, para mejorar los sistemas de agua en comunidades ubicadas en el corredor Bosco Central primera etapa.

SEGUNDO: Para la integración de los comités, se define como principales requisitos; os siguientes: Ser mayor de edad, estar en el goce de sus derechos civiles, de reconocida solvencia moral, tener disponibilidad para el desarrollo de proyectos comunitarios, ser electo por la comunidad entre otros.

TERCERO: Las responsabilidades y funciones para los comités son: el comité ejecutor del proyecto se encargará de la contabilidad y pagos durante la ejecución del proyecto, el comité de compras y contrataciones, hará las cotizaciones y adjudicaciones pertinentes de bienes y servicios requeridos en el proyecto: Y el Comité de Contraloría social será el fiscalizador y supervisor de calidad y procedimientos de compra y contratación.

CUARTO: Después de practicada la Elección en forma participativa, democrática y con enfoque de género se obtiene la organización de los siguientes comités:

COMITÉ EJECUTOR DE PROYECTOS (CEP)

presidente: Nasli Adalid Izaguirre Medina DNI 0827-1991-00065
Secretario: Yesenia Margarita Elvir Castro DNI 0827-1984-00173
Tesorero: José Humberto Castro Núñez DNI 0027-1981-000021
Fiscal: Herminia Dilenia Velásquez López DNI 0827-1989-00164
Asistente Ambiental: Emerson Danery Ponce Izaguirre DNI 0827-1991-00015
Asistente de Supervisión: Edgar Ariel Castro Soto DNI 0827-1983-00033
Asistente de Almacén: Betty Yanira Castro Ortiz DNI 0827-1988-00016

COMITÉ COMPRAS Y CONTRATACIONES (CCC)

Coordinador General: Lourdes Suyapa Hernández DNI 0827-1970-00073
Asistente de Compras y Contrataciones: Emerson Danery Ponce DNI 0827-1991-00015
Asistente de Adjudicaciones: Ely Nataniel Matute Martínez DNI 0801-1988-13519

COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL (CCS)

Coordinador General: Wendy Yamileth Zavala García DNI 0826-1981-00540
Asistente: Minlin Ofelia Ponce Izaguirre DNI 0827-1996-00075
Asistente de Adjudicaciones: María Alejandría Cruz H. DNI 0827-1995-00131
Apoyo Asistente Adjudicación: Diego Martin Flores Ponce DNI 0824-1964-00399

QUINTO: No habiendo más que tratar se cierra la sesión y se firma la presente acta en la Comunicad de El Pedregal, Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 04 días del mes de Junio del año 2023, se adjunta lista de asistencia a la asamblea general de usuarios para la constitución de comités comunitarios en e proyectos PEC: Firma Nasli Adalid Izaguirre Medina, firma ilegible secretario, Forma Ilegible representante del SANAA y firma de un testigo Municipal.

La Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de por aceptada y aprobada constitución de comités comunitarios en proyecto PEC de la Aldéa El Pedregal, del Municipio de la Villa de San Francisco, F.M.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: José Luis Rodríguez Salgado, con DNI 0827-1983-00107, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno, ubicado en la Aldea El Pedregal, el cual adquirió mediante compra venta al señor Carlos Valentín Rodríguez Cruz, según documentos presentados de los cuales se adjunta fotocopias. Así mismo solicita el mismo sea emitido conjuntamente con su esposa Meliza Sarai Zelaya Flores con DNI 0707-1992-00303. **(Pendiente de Inspección).**

5-2: Félix Ramón Trejo, con DNI 0826-1940-00020, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno ubicado en el lugar denominado El Morral, jurisdicción de Villa de San Francisco, la cual obtuvo mediante compra venta que hiciera al señor Marcelino Trejo, según documentación presentada y de la cual se adjunta fotocopia. **(Pendiente de Inspección).**

5-3: Mirian Aracely Salgado Flores, con DNI 0827-1990.00114, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreo ubicado en la salida de la Comunidad de Ojo de Agua, el cual tiene las colindancias siguientes: Al Norte colinda con propiedad de José Trujillo, mediando calle de por medio, al sur colinda con propiedad de Oscar Castro Medina, al este colinda con Oscar Rolando Avelar y al oeste colinda con herederos de Miguel Rafael Salgado, mediando calle de por medio, con un área superficial de 375.38 Metros cuadrados, según documentos presentados y de los cuales se adjunta fotocopia. Firma Mirna Aracely Salgado Flores. **(Pendiente de Inspección).**

5-4: Luis Roger Callejas, con DNI 0703-1940-00463, mayor de edad, agricultor, de este domicilio, en su condición de heredero ab intestato de los bienes derechos y obligaciones que dejara su madre QDDG la Profesora Águeda Marina Callejas Rosales, con muestras de su acostumbrado respeto, comparece ante la Honorable Corporación Municipal, con el objeto de presentar formal solicitud para adherirse a la solicitud de Dominio Útil de la propiedad con clave catastral No. 082701KI330Z000215 conocida como El Aguaje" con un área de 30.49 Manzanas, lo antes solicitado es en base a los hechos que se detallan a continuación:

1.-Consta en los archivos de esta Corporación Municipal solicitud presentada en fecha 22 de enero del año 2016, solicitud hecha por sus hermanos y coherederos Venancio Eudoro Callejas y Bessy Juana Callejas, en la misma se acredita la condición con que se actúa.

2.- Mediante Certificación de acta No. 04, extendida por la Municipalidad de Villa de San Francisco en fecha 07 de febrero del 2016, en la que se acordó denegar momentáneamente, la solicitud en referencia, por lo que a efecto de darle celeridad al trámite me adhiero a la solicitud conjuntamente con mis hermanos Venancio Eudoro Callejas y Bessy Juana Callejas Rosales para que esta Honorable Corporación Municipal resuelva con lugar nuestra pretensión y se nos conceda el correspondiente dominio útil.

3.- Mediante la presente solicitud y ejerciendo mi derecho solicito me sea agregado a la solicitud y tenerme por adherido al trámite de dominio útil en referencia, me sirve de fundamento legal los artículos 1 y 80 de la Constitución de la Republica. **Firma Luis Roger Callejas. (Pendiente de Inspección).**

5-5: Joaquina Salgado Salgado, con DNI 0827-1960-00080, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el Barrio Viejo Progreso, la cual obtuvo mediante documento privado de compra venta que hizo al señor Carlos Valentín Rodríguez Cruz. **(Pendiente de Inspección).**





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



5-6: Honorable Corporación Municipal:

La presente tiene por objeto solicitarles muy respetuosamente y en virtud que en fecha tres de octubre del año dos mil tres, mediante acta número 21, punto 07 se me aprobó dominio pleno sobre una fracción de terreno ejidal el que está ubicado en el Barrio Santa Bárbara de este término Municipal y del que he estado en posesión por varios años y por Lapsus calami, no pude registrar el mismo en el Instituto de la Propiedad, y en vista que ha habido reformas de acuerdo a la Ley de Municipalidades en donde dice que ya no se necesita la elaboración de Escritura Pública, por lo que solicito me extiendan la certificación del dominio pleno aprobado a mi favor omitiendo la leyenda que dice " Comparezca ante un Notario a otorgar Escritura Pública, porque ya no es necesario.

Me hago responsable del costo que implique mi petición, adjunto copia original del Dominio Pleno anterior, así como recibo de pago del impuesto personal y bienes inmuebles. Firma Suyen Esmeralda Rosales. (Se acordó hacer la enmienda solicitada)

5-7: Sirva la presente para emitir la opinión, que me fuera solicitada, respecto a la nota envida por los señores Teófilo Salgado Moncada y Orfilia Margarita Salgado Moncada, en donde solicitan a la Corporación Municipal de este término, los antecedentes de actos de comercio que realizo su difunto padre el señor GREGORIO SALGADO PONCE, de manera específico de venta de ganado, fierro que usaba y en sus antecedentes su número de identidad. Por lo que, me permito emitir la misma de la siguiente manera:

I.- El Artículo 25 de la Ley de Municipalidades, claramente indica las funciones de la Corporación Municipal, por lo tanto, no es competencia y función de la Corporación Municipal, informe sobre lo solicitado por los peticionarios.

II.- En la Alcaldía existe la Oficina de Información Pública, que es la encargada de dar la información siempre que el peticionario llene los requisitos exigidos en la Ley de Acceso a la Información Pública.

En ese sentido, esta Asesoría Legal, es de la opinión, que, los peticionarios se personen a la dependencia de la Alcaldía Municipal, acreditando de manera fehaciente el vínculo familias que le une al difunto Gregorio Salgado Ponce y cumplir con los requisitos exigidos en Ley de Acceso a la Información Publica Artículo 13,21 25. Lidilia Girón Pastrana.

5-8 La Corporación Municipal, con las facultades que la Ley le confiere por Unanimidad ACUERDA: Denegar lo solicitado por José Omar Bracamonte Cruz, Gustavo Vinicio Bracamonte Cruz, Jonathan David Bracamonte Rivera en virtud que no es potestad de esta Municipalidad resolver asuntos relacionados con herencia, que se avoquen a los Juzgados competentes a solicitar la anulación del Dominio útil en referencia, esta Corporación no está en la obligación de tener conocimiento, cuando están o no de acuerdo los herederos en la partición de herencia.

6- ATENCIÓN AL PÚBLICO

-Se hace presente el señor Raimundo Israel Flores, venia por lo de las gradas, ya que habíamos quedado en que iban ir a medir y venir de nuevo a una reunión.

-El Alcalde, el de Catastro nos va venir a dar el informe, pero le hablo con toda sinceridad si las gradas están construidas dentro de los tres metros que está estipulado que se tienen que dejar, porque eso es un riesgo, si pega un cabezal allí es peligrosísimo y la responsabilidad va ser nuestra si permitimos se deje eso así.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



- **Raimundo Israel Flores**, el problema es que a nosotros quien nos fallo fue el primer albañil.
- **El Alcalde**, sí, pero nosotros no podemos permitir eso, cualquier accidente la responsabilidad seria nuestra, más bien ahorita están los vecinos solicitando construir unos túmulos, va a venir el de Catastro a darnos el informe, pero ya platiqué con él y me explicó cómo está la situación, también me informo que ustedes tenían acceso por la parte de abajo.

- **Raimundo Israel Flores**, no podemos hacer una negociación

- **El Alcalde**, de ninguna manera, si nosotros firmamos algo y hay un accidente la responsabilidad seria de nosotros, usted comprenda que nosotros aquí somos el ojo del pueblo, y respetamos el acuerdo que hicieron en otra Corporación donde dice que los tres metros se tienen que dejar, aparte que esa zona es muy transitada sobre todo en temporada de zafra, nosotros nos cuidamos por cualquier accidente porque hasta nos pueden demandar, cuando venga el de Catastro a presentar el informe hable con él para que le de una idea de cómo pueden hacer en ese caso.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA RURAL A FAVOR DE JOSE RAMON TREJO ZUNIGA DE UN TERRENO UBICADO EN EL "MORRAL", AL QUE POR MAYORIA SE LE APLICO EL 15%, EN VIRTUD QUE TODOS VOTARON POR QUE SE APLICARA EL 15% A EXCEPCIÓN DEL ALCALDE MUNICIPAL QUE VOTO POR UN 10%

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día martes 29 de agosto del año 2023, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **JOSE RAMON TREJO ZUNIGA**, con Documento Nacional de Identificación No. 087-1966-00051. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el lugar conocido como El "**MORRAL**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI330Z000718. DATOS DE PLIGONO:** Estación 1-2 distancia 68.39Mts. Rumbo N 51° 58' 54"E. Estación 2-3 distancia 28.28Mts. Rumbo N 32° 42' 23' E. Estación 3-4 distancia 84.61Mts. Rumbo S 19° 3' 8"E. Estación 4-5 distancia 71.88Mts. Rumbo S 69° 46' 42' W. Estación 5-1 distancia 92.01Mts. Rumbo N 18° 50' 13' W. con un área de (1.05Mz). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.36,750.00, al que se le aplico un 15% que equivale a L. 5,512.50. **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de Félix Ramón Trejo Trejo, por este punto cardinal el terreno tiene su acceso. AL SUR colinda con propiedad de herederos de Donaldo Antonio Trejo. AL ESTE: colinda con propiedad de Compañía Azucarera Tres Valles. Y AL OESTE colinda



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



con propiedad Herederos de Venancio Trejo. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **JOSE RAMON TREJO ZUNIGA** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONCEDE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL AREA URBANA A FAVOR DE JOSE ANGEL LOPEZ SALGADO.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día martes 29 de agosto del año 2023, conoció la solicitud de dominio útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano **JOSE ANGEL LOPEZ SALGADO** con documento Nacional de identificación No. 0827-1978-00174. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en la Aldea "**EL PEDREGAL**", el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082704KI342A220015. DATOS DE POLIGONO:** Estación 1-2 distancia 2.20Mts. Rumbo S57° 21' 36' E: Estación 2-3 distancia 9.50Mts. Rumbo S 5° 25' 0' W. Estación 3-4 distancia 2.50Mts. Rumbo N 84° 34' 51' W. Estación 4-5 distancia 8.70Mts. Rumbo S 19° 44' 37' W. Estación 5-6 distancia 16.57Mts. Rumbo S 24° 33' 16' W. Estación 6-7 distancia 7.30Mts. Rumbo S 37° 6' 25' W. Estación 7-8 distancia 21.26Mts. Rumbo N 75° 24' 41' W. Estación 8-9: distancia 21.20Mts. Rumbo N 36° 45' 0' E. Estación 9-10 distancia 7.30Mts. Rumbo N 32° 11' 29' E. Estación 10-11 distancia 9.90Mts. Rumbo S 87° 6' 47' E. Estación 11-12 distancia 4.50Mts. Rumbo N 28° 22' 46' E. Estación 12-13 distancia 6.40Mts. Rumbo N 84° 33' 4'E. Estación 13-1 distancia 7.00Mts. Rumbo N 11° 51' 4' E. **Con un área de (612.74M²).** Siendo el valor a pagar de L.300.00. **COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con propiedad de Oscar Ramón Ordoñez Borjas y calle de por medio con propiedad de Irma Castro Izaguirre. **AL SUR:** colinda con propiedad de José María Gutiérrez Santos, mediando quebrada Bellos de por medio. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Alba Leticia Castro Mejía y Herminia Dilenia Velásquez López. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Oscar Ramón Ordoñez Borjas y Cornelio Ivan Izaguirre Borjas. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral, según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



*Certificación en Dominio Útil, sin perjuicio a terceros, del inmueble descrito a favor de **JOSE ANGEL LOPEZ SALGADO**. Se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.*

8.- INFORME DE COMISIONES

-Olvin Samuel Rosales, informarles que se anduvo fumigando con la maquina LECO, que a diferencia, cuando se fumiga con dectametrina que con eso se andan las bombas y se anda fumigando adentro, pero igual con la dectametrina el zancudo se hizo resistente, el zancudo ha ido evolucionando, por eso se hizo la petición que se fumigara con acuarreli que para eso se usa la maquina LECO, tuvimos el apoyo con combustible y comida por parte de la Alcaldía, también nos apoyó la porqueriza, ya se terminaron los tres ciclos, la gente se pregunta y dice que se revuelven más los zancudos, la gente tiene razón, lo que hace la fumigación es que mata el zancudo adulto, pero necesitamos seguir combatiendo la larva, porque son millones de zancudos los que están creciendo, solicitaríamos que en septiembre se haga la Abatización, andar poniéndole el BTI a las pilas, tenemos el producto solo necesitamos que nos apoye con las tres personas que siempre nos han apoyado.

--El Alcalde, yo digo que el mayor control está en lo de las pilas.

-Keyby del Carmen López, los de Ultimo año pueden ir apoyarles.

-Olvin Samuel Rosales, hay que hacer operativos de limpieza para eliminar los criaderos de zancudos, no se profe Keyby si usted nos da una fecha para hacerlo con los estudiantes.

-Keyby del Carmen López, ahorita estamos en exámenes también empezamos con los de las fiestas patrias, pero igual buscar un día porque ya nos mandaron un oficio para desfilas como antes 13 Pre- Básica, 14 Básica y 15 Media, nos vamos a poner de acuerdo para ver qué día lo hacemos, cuente con eso.

El viernes 8 tenemos un evento por el día Nacional de alfabetización, vamos hacer un acto, recuerden también que el día del niño es el domingo 10, entonces el operativo tiene que ser antes.

-Continua Keyby, me decían que los niños que viven en el Búfalo no están viniendo mucho a la escuela por lo del transporte.

-El Alcalde, solo son doce niños, tenemos un carro, lo que no se también porque hay unos en la nocturna.

-Keyby López, yo creo que si ya son mayores de edad y son gente grande podrían entrar en proyecto de alfabetización para irlos alfabetizar.

-Yannela Isabel Rivera, el otro día estuve en el Búfalo y levante un listado de los niños y creo que allí más bien se pueden hacer un centro, porque según el listado son 39 niños, que algunos no pueden venir al kínder porque se les dificulta.

-Keyby del Carmen López, entonces sería una sección, abrir un CEPREB

-El Alcalde, lo que necesitamos es la estructura del CEPREB para proporcionarles el local, eso es lo que tiene que hacer la profesora Bertha hacer la solicitud.

-Yannela Isabel Rivera, con relación al permiso que había solicitado Delmy Judith Casco Hernández estuve hablando con unos vecinos y me dijeron que estaban de acuerdo, fui personalmente, algunas casas estaban cerradas, la mayoría les estuve preguntando y están de acuerdo, que más bien ese era un barrio muerto.

Se acordó Aprobar permiso para Bar Y Típicos El Manguito, a nombre de Delmy Judith Casco



Hernández, ubicación Barrio El Manguito. (Se aprueba por Mayoría, a excepción de la Regidora Lizeth Bonilla quien no está de acuerdo en extender permiso para consumo de bebidas alcohólicas.)

-Se realizó inspección por la solicitud presentada por Marta Guadalupe García, ubicada en Barrio Viejo Progreso, de tratamiento, envasado, distribución y venta de Agua, la cual se denominará Agua Capiro, en observaciones mire que no hay baños, pero hablando con el encargado me dijo que están trabajando por horas, que no pasan de forma permanente allí, con lo demás lo que es el sistema de purificación estuve investigando en Internet y baje una información y tienen prácticamente el mismo sistema, en comparación a las grandes empresas, es pequeño, están envasando noventa botellones diarios, mire que estaban lavando los botellones con presión, me dicen que necesitan el permiso de operación para sacar la licencia sanitaria. (Por Unanimidad se acordó aprobar permiso de Operación para Tratamiento, embazado, distribución y venta de Agua Purificada, la cual se denominara Agua Capiro”).

-Por Unanimidad Se acordó Aprobar Permiso de Operación a Alejandro David Mendoza Mejía, de una Mecanización Agrícola, denominado Tierra Verde, ubicada en el Barrio Rancho Chico.

9.- ASUNTOS VARIOS

-Mayra Lizeth Bonilla, sobre lo de Guarumas que le han dicho.

-El Alcalde, sobre Caminos productivos, como se cambió el proyecto estábamos esperando la supervisión, ya vino el Ingeniero ya hizo el recorrido.

-Carlos Roberto Torres, compañeros agradecerles porque ya se están ejecutando las huellas de la Sabana, los niños van a tener una vía de acceso en mejores condiciones, igual agradecerles por lo de la fumigación porque el zancudo a caducado.

-El Alcalde, compañeros en lo de las huellas del Coyolito, estábamos revisando con Jaime que nos va hacer falta, está trabajando Jaime en la ampliación.

-Olvin Samuel Rosales, ver que se puede hacer por la calle principal empedrada, que allí hasta caminando, en moto o en carro se siente, igual que ha sido la calle principal por años.

-El Alcalde, nosotros ahorita estamos haciendo gestiones con El Fondo Departamental para otros proyectos, pero vamos hacer una solicitud para que nos apoyen allí, allí lo que se necesitaría es una capa, lo que me preocupa es que a esa calle no se le cambio la tubería como lo estamos haciendo nosotros con las calles que estamos pavimentando que vamos cambiando tubería, en esa calle hay que romper y cambiar tubería, el costo no es poco porque es grande y ancha, pero vamos ir trabajando el presupuesto.

-José Dan Junior Ponce, pero es importante lo que dice Olvin Alcalde, que por lo menos en los puntos más delicados se trate de echar cemento para evitar un accidente y mandarle la nota al Secretario de Infraestructura lo más antes posible para que vayamos avanzando.

-Olvin Samuel Rosales, lo otro es la calle de mi Barrio, que es la calle que viene de donde Rafael Salgado, hay dos problemas porque la gente está tirando el agua a la calle.

-El Alcalde, yo le decía a Edwin que había que hacer una desviación a la quebrada, tenemos unos tubos viejos que conseguimos en el Ingenio de 12, podríamos utilizarlos allí, lo voy a llamar a usted para que hagamos un recorrido porque es podría ser una salida.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-Olvin Samuel Rosales, esa agua antes pasaba por donde don Paco, pero como este echo muro toda el agua pasa por la calle, frente de donde Sergio se está yendo la calle.

-El Alcalde, estuve tocando ese tema con Edwin Mendoza y me dice eso, y es de hacer un murito, porque la mayor parte de agua es de donde Rafa.

-Olvin Samuel Rosales, le pido de la manera más encarecida, porque ya días estoy solicitando me apoyen con esa calle.

Lo otro, es saber si se ha pensado en formar a nuevos fontaneros, porque los señores que están van ya con edad avanzada y no es un trabajo fácil.

-El Alcalde, entiendo que, si hay que poner personas con un poquito más de conocimiento, el trabajo de campo ellos lo pueden hacer, pero hay que mejorar en ese aspecto.

-José Dan Junior Ponce, hablando sobre el tema de calles, en los puntos torales de las aldeas, hay unos puntos que ya están algo dañados, no sé si le puede dar un poco de mantenimiento donde hay cruce de agua, sobre todo.

-El Alcalde, ahorita vamos con el FHIS hacer un balastreó en las tres Aldeas, mejoramiento con algunas alcantarillas, solo estamos esperando terminar la calle del Calvario para poder arrancar allá.

-Juan Ramón Salgado, el domingo pasado estuve en el Estadio, miro muy bonito el Estadio, pero también escuche a una gente, que sí, que pasaba que se había prometido el alumbrado y que no se había hecho, que más bien el Alcalde les había dicho al Comité que gastarían esos cien mil lempiras que tenían porque no les estábamos poniendo nada de alumbrado, si ya se les prometió el alumbrado ese Estadio y si ya está en el presupuesto, hay que hacerlo.

-El Alcalde, el proyecto cuesta un millón, doscientos cinco mil lempiras, tenemos ya tres cotizaciones, un millón lo estamos consiguiendo con el fondo Departamental, estamos esperando que nos asignen ese fondo para dárselo a lo compañía y la otra parte la pagamos nosotros, ellos pueden decir nos prometió, pero recuerden que el billete hay que saber distribuirlo, estamos esperando eso, ya se mandó toda la documentación estamos esperando que Gobernación asigne, al caer ese desembolso empezamos, porque ellos nos están asignando dos millones, un millón para la parte de la electrificación del Estadio y lo otro para el engramado del otro Estadio, la otra contraparte nosotros la vamos a poner, el problema es que ellos se ponen a decir que lo van a gastar en otras cosas, yo les digo que si quieren gastarlo que lo hagan pero el compromiso es que ellos van aportar para el proyecto, es más se hizo una rifa de un torero para eso, parece que hay alguien interesado en gastar en otro cosa, pero el proyecto es grandísimo, y el aporte de ellos es de cien mil lempiras.

-José Dan Junio Ponce, eso de la luz del Estadio si es necesario por el deporte, pero el deporte tenemos que ampliarlo a nivel de todo el municipio, porque eso va generar un costo en la parte de energía, pago de energía aunque no se utilice siempre el costo del recibo de energía va venir, porque por ejemplo en el lado de Rancho Chico, se necesita una Canchita, en Altos de la Villa Otra cancha, Pueblo Nuevo y la parte del Sitio necesita otra cancha, también tenemos que ver ese proyecto del Estadio de Nuevo Progreso, es otro proyecto que ahorita tenemos que aprovechar, yo quisiera hacer hincapié en la parte deportiva que si tenemos que manejar bien para que avancemos y aprovechemos la coyuntura que el Gobierno está trabajando bastante en ese tipo de proyectos.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



-El Alcalde, en ese Estadio de Nuevo Progreso hicimos una cisterna nosotros de setenta barriles de agua, pero no teníamos la fuente que iba abastecer a la cisterna, hoy ya la tenemos, hoy si ya podemos decir invirtamos en el Estadio, porque aquí necesitamos canchas, la gente es amante al fútbol, crear espacios de recreación porque es necesario, pero también hay que cuidar y controlar, ese campo esta como esta porque Tito Henríquez pasa cuidándolo día y noche, se lo habíamos dado un año al comité de Deportes y casi se seca la grama, ellos estaban necios que el comité de deportes lo tenía que manejar.

-Yannela Isabel Rivera, creo que son dos ocasiones que he hablado sobre la basura que están quemando, esta persona no hace caso, no sé si ya fue Espinal a investigar, hay un niño que está enfermo a raíz de eso, lo llevaron donde el Doctor, no sé si han ido o no donde este Muchacho Allan Salgado, no sé qué procede en este caso, porque ya es demasiado.

-Doris Lorena Salgado, sobre la caseta del Nuevo Progreso es que tiran mucha basura, se necesita un basurero.

-Mayra Lizeth Bonilla, sería bueno solicitar por medio del Director Municipal de Justicia a todos los negocios que instalen un recipiente fuera del negocio.

-El Alcalde, donde doña Lilian si es necesario y en algunos puntos, he estado platicando con algunas personas de hacer una campaña, porque es cuestión de cultura, poner niños con unos chalequitos para que anden recogiendo basura y nos de pena a los adultos, para el aniversario los empleados se pusieron todos a las seis de la mañana a recoger basura y se pusieron como seis bolitos ayudarles, la gente hay que motivarla, es necesario hacer esa campaña porque el tema de la basura no hay que despegarle.

-Mayra Lizeth Bonilla, la campaña y los recipientes, si recuerdan a los buses se les solicito que anden un recipiente para recoger la basura.

-Keyby del Carmen López, pienso que para eso de limpieza se puede organizar por barrios, como decía Janio que esto es cuestión de cultura y educación, nosotros en el colegio solo tenemos la aseadora que paga la alcaldía municipal ella no puede sola, son ochocientos alumnos, los alumnos de último año como trabajo Social todos los días va un grupo y todos los días asean ese colegio, después del receso vuelven otra vez a recoger basura, porque aunque estén estudiando se comen un churro tiran la basura, por ejemplo aquí en las pulperías es donde más basura hay, es de organizarnos por barrios para mantener cada quien su barrio limpio.

-Continúa Keyby López, con solidaridad con la compañera Lorena Salgado, sabemos que Enrique tuvo un accidente, ha estado bastante mal, le han hecho bastantes operaciones, no sé si podríamos ayudarle económicamente con algo porque están gastando.

-El Alcalde, la podríamos apoyar con unos diez mil lempiras, si ustedes están de acuerdo.

-José Dan Junior Ponce, de acuerdo sé que el accidente que sufrió este muchacho fue bastante fuerte, requiere no solo terapia para su recuperación, sino que dinero.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le confiere y por unanimidad acordó, apoyar con la cantidad de L.10,000.00 (Diez Mil Lempiras) a Rene Enrique Salgado Mendoza, en virtud que necesita realizarse varias operaciones y terapias por un accidente ocurrido en días pasados.

-El Alcalde, compañeros estamos con un proyecto Mirador, que consiste en hacer eco fogones, ahorita estamos en las Aldeas, en el Pedregal estamos haciendo 55 ya los están terminando ahora se están pasando al Hato, luego La Mesa, Coyolito y después para acá al pueblo por barrios.



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



hemos firmado un convenio con el proyecto Mirador, este proyecto se hizo hace 7 años porque esa es la durabilidad de los eco fogones, ellos andan ahorita viendo que eco fogones están buenos y cuales ocupan reparación o si hay que construirlos de nuevo, la contra parte nuestra es una bolsa de cemento, ladrillo, varilla, con un costo como de seiscientos lempiras por eco fogón, el eco fogón tiene un valor de tres mil quinientos lempiras, lo demás lo pone el proyecto Mirador, la meta es hacer mil eco fogones en el municipio, eso ayuda mucho al gasto de leña, al problema de humo, estamos viendo con Jaime viendo de donde podemos sacar fondos porque ya tenemos encima el proyecto.

-José Dan Junior Ponce, en esos eco fogones nos van a dar participación a nosotros, de unos cuatro o cinco.

-El Alcalde, ya se sacó un listado por barrio, llegaron algunas casas que estaban cerradas, pero no hay problema, cuando vengan al pueblo ustedes nos dicen si tienen alguna persona que les hace falta, no hay problema, el proyecto lo maneja Lesli la Vice Alcalde, pero ahorita que no está lo estoy manejando yo.

-José Dan Junior Ponce, el gobierno está financiando ese proyecto.

-El Alcalde, no, es una ONG

Lo otro, es que hoy gracias a Dios ya están fundiendo la cancha multi usos del parque Cocagua, el problema es que a la persona que le asignaron el proyecto no tenía garantía será y no tenía dinero, pero ya está trabajando en eso.

En las huellas de la Sabana ya estamos trabajando, que tienen acceso al Coyolito.

Se finalizó la remodelación del Kínder 10 de septiembre, en la Escuela Miguel Paz Barahona estamos con Funazucar, nosotros estamos haciendo lo que es el repello, hicimos el piso del Centro de Computación y Funazucar nos está poniendo la pintura.

Estamos con el proyecto de Electrificación de Agua tibia, ya prácticamente estamos avanzando, teníamos problemas con los planos, pero ya nos los aprobaron nuevamente, los vecino no habían terminado de hacer los agujeros, este proyecto beneficia a la Granja Porcina y ellos mandaron gente hacer agujeros, esta semana quedan parados todos los postes y tenemos dos semanas para hacer el tendido, este proyecto es con Japón ya se los había dicho, el compromiso de los vecinos es de hacer los agujeros, ayudar a parar los postes, tenemos problemas porque hay alguna gente que ya tiene luz, pero el voltaje es muy bajo y los que tiene luz dicen que no van a pagar, pero allí van instalar seis transformadores, el beneficio va ser bueno creo que la otra semana viene la supervisión por parte de Japón.

Lo otro es lo de la celebración de los cien años que gracias a Dios todo nos salió bien, logramos el objetivo que la gente se involucrara, el que haya bajado la gente de las Aldeas fue muy bonita, los maestros apoyaron con los desfiles, los padres de familia andaban con sus hijos, esto lógico tiene un costo.

-Lo Otro es que nos están pidiendo en Gobernación que si ya teníamos el Reglamento de la Ley de Patronatos, les voy a pasar el reglamento para que lo analicen y si tienen algunas observaciones y en la otra sesión lo aprobamos, la Ley de Patronato existe, lo único que cada municipalidad tiene que hacer su reglamento, lo estaba leyendo yo y si es necesario porque los patronatos tienen que tener control, recuerden que hay problemas serios y cuando ellos miren el reglamento van a someterse para saber manejar los fondos y darle participación comunitaria a todos, luego de aprobar este reglamento vamos hacer un cabildo abierto para socializarlos con





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



todos los patronatos hacerles entrega del reglamento, muchos aceptan estar en una directiva, pero esto es una responsabilidad muy grande.

Lo otro compañero que quiero aclarar que el otro día que se inauguró la calle del Calvario, yo se lo comenté a Olvin y a Lizeth, me di cuenta de la inauguración de la calle por la pagina que publica el FHIS en las redes sociales, llamé al Ministro y le dije que la calle no estaba terminada que no era correcto que la inauguraran, le dije que faltaban 103 metros, después me dijeron que el Ingeniero se había comprometido trabajar día y noche, no tuve ninguna comunicación con la gente de FHIS que me dijeran que iban a inaugurar la calle, llame a un amigo del FHIS Enrique Ortiz y le dije que a mí no me habían comunicado nada sobre la inauguración de la calle, que desconocida que se iba hacer, me dijo que me iba llamar la gente de protocolo, me llamaron de protocolo y me dijo que lo único que necesitaba era que los apoyara con las carpas y las sillas, eso fue todo, pero yo no tenía la certeza ni la seguridad porque el proyecto no estaba terminado, la gente está hablando porque la compañía ahora está más lenta, la gente dice que como ya está inaugurada ya no les interesa, yo en ningún momento tuve ninguna comunicación oficial, si a mí me mandan una nota yo les comunico, es mi deber informarles, a ustedes depende si quieren o no acompañar, no tengo porque ocultar o decir no voy a invitar a esta gente, yo siempre los invito a los proyectos municipales porque no los voy a invitar a proyectos hechos del Gobierno, quiero aclararles que no tuve comunicación, creo que le falta mucho a la de protocolo por parte del FHIS, porque no supieron manejar la inauguración del proyecto.

-Keyby del Carmen López, hay una solicitud de la Municipal y es que el jueves hay una feria científica Municipal, ha habido ferias científicas a nivel de Centros Educativos a nivel de redes y esta es el jueves a nivel Municipal y se van a premiar, alumnos del tercer ciclo, séptimo, octavo y noveno, están solicitando a la Alcaldía Municipal dos mil quinientos Lempiras, para premiar a los jóvenes por sus proyectos científicos.

-El Alcalde, tengo varias solicitudes le estaba diciendo a Keyby por ejemplo en la Escuela Miguel Paz Barahona los padres están haciendo un trabajo, pero yo les decía y el dinero de la matricula gratis.

-Yannela Isabel Rivera, anduve por la Escuela y esa Escuela está bien deteriorada, y esa escuela hace varias actividades, fiestas y todo, estaba mejor cuando estuve yo en la escuela que ahorita.

-Keyby del Carmen López, es lo que Janio dice, yo no es que estoy en contra, pero creo, allí habría que fiscalizar que están haciendo con tantas actividades porque hay quejas que no están dando clases, mucha perdida de clases lastimosamente.

-El alcalde, el otro día le dije a la directora que yo le mandaba al albañil para que subsane todo lo que es repello de afuera y adentro de la escuela, pero me manda una foto el de Funazucar diciendo mire Alcalde como esta, está pared, llame a la directora y le dije que pasaba que yo le había mandado al albañil, le dije que ella tenía un recurso humano valioso pero que ella lo quería hacer todo, si usted delega esos Profesores le van hacer linduras.

-Keyby del Carmen López, la Matricula gratis es para las necesidades pedagógicas de los alumnos, yo compre pizarras, compre sillas para que el alumno este sentado, que tengan una pizarra bonita y en eso se me fue más de doscientos mil lempiras, pero todo el año, hablo del mismo tema, no hay sillas.

-El Alcalde, cuando es lo que le pudieron dar a la Escuela con la matrícula gratis a los alumnos.

Keyby del Carmen López, como trescientos mil lempiras, porque tienen mil alumnos.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



- El Alcalde, y nosotros les estamos pintando y reparando.*
- Keyby del Carmen López, en la escuela hay un problema, cortaron todo lo verde porque un grupo de maestras dijo que lo cortaran, no he ido a ver, pero me dicen que está bien feo, porque lo verde les da vida a los centros educativos y ahorita está bien deteriorado y hay una división horrible unos jalan para un lado y otros para otro.*
- Yannela Isabel Rivera, es un montarral horrible hicieron como un parquecito algo así, yo digo que con los mismos alumnos de sexto grado deberían mejorar eso porque esta horrible.*
- Keyby del Carmen López, en este caso sería la Profesora Bertha Ponce porque es ella la Directora Municipal de educación, ella debería de hablar con la directora y preguntarle qué está pasando, yo sé que la profe Bertha ha estado yendo porque tenían problemas hasta con la entrada y ella estuvo yendo para ingresar a los alumnos, porque llegaban maestros tarde, y es que hay una división con la Directora y el Sub Director que acaba de llegar ahorita, a mi lo que me preocupa y lo que debería de preocuparnos a nosotros son los niños.*
- José Dan Junior Ponce, el deber de nosotros es llamarlos a la reflexión a ellos y abrir las puertas y decirles en que se les puede apoyar.*
- El Alcalde, parece que les viene más dinero de la matrícula gratis.*
- Keyby del Carmen López, pero ella ya líquido, yo compre para todas las áreas, compre microscopios etc.*
- El Alcalde, vamos hacer primero un cabildo abierto para socializar los de los patronatos, después vamos hacer un cabildo abierto educativo, dos puntos vamos a preguntar en que se utilizan los fondos de la matrícula gratis y el otro posible proyecto para el próximo año, los proyectos que nosotros vamos a darles les vamos a pedir una contra parte.*
- Jaime Alejandro Amaya, explicarles por qué solicito ampliación y es porque no tengo dinero para lo del callejón, en las estructuras.*
- El Alcalde, en las estructuras hacen falta las luces, allí nos dio veinticinco mil lempiras Fundazucar, son como ciento quince mil lempiras lo que se gastaron, nosotros solo hemos pagado cincuenta porque solo esos estaban aprobados, vamos a buscar de otro lado para hacer la ampliación.*
- Jaime Amaya, mantenimiento de edificios municipales porque se invirtió bastante en el aniversario.*
- Juan Ramón Salgado, manteniendo de edificios municipales cuanto es el gasto que se hizo.*
- Jaime Alejandro Amaya, tendríamos que ver todas las facturas que están viniendo del aniversario porque se remodelaron muchos edificios, Proyecto Mirador no está en el Presupuesto debemos de asignar presupuesto.*
- El Alcalde, hay que revisar todos los proyectos que se han ejecutado, lo que sobro.*
- Jaime Alejandro Amaya, entraron setenta y tres mil lempiras, hoy me mando diez mil lempiras Tres valles, es dinero que tengo que ampliarlo porque es dinero no presupuestado.*
- El Alcalde, para el aniversario compañeros buscamos la forma de no gastar mucho por parte de la municipalidad, hicimos una recaudación ya nos presentaron el informe Espinal y Tito Henríquez de los puestos de negocios, abrimos el salón para hacer dos fiestas y poder recaudar dinero, de allí obtuvimos una parte de dinero, donaciones que recibimos por parte de amigos que nos visitaron, en el caso de Pilo Tejeda, la municipalidad no gasto ni un cinco, una parte la dio Villa Visión y la otra parte la dio la Diputada Kritza Pérez, el costo es bien grande pero*



buscamos la forma de podernos ahorrar dinero, igual la cabalgata el Abogado Calix aporó la mayor parte de gastos, la porqueriza nos apoyó, Agua La Tigra, Segovia, el Ingenio ahorita mando diez mil lempiras, también los negocios de acá nos apoyaron, estábamos haciendo un análisis, un negocio de aquí nosotros le hemos comprado ochocientos mil lempiras en todo el año, lógico nosotros mandamos notas a los proveedores a los que nosotros le compramos, y al que le compramos ochocientos mil lempiras al año nos mandó quinientos lempiras, por ejemplo el grupo Raza Norteña lo pago CYME, son empresas que le entienden al trámite, apoyan para que se les siga comprando.

Lo otro que hay que ampliar es lo de las huellas porque solo tenemos setenta mil lempiras, él tiene veintitrés mil.

-Juan Ramón Salgado, tengo información que cuando se estaba utilizando la bomba del proyecto que va pasar agua para Agua Tibia de allí sacaban combustible y lo iban a vender a un negocio, la otra cosa es que estoy viendo esto que hacen ustedes que pasan de un proyecto a otro, tengo la información Janio, ¿cuántas horas utilizaste en crematorio de los doscientos mil lempiras que dio el Padre Tamayo, me di cuenta que, de allí, querías quitarle treinta horas a ese proyecto y pasarlas a otro lado y que después vos nos iban a decir a nosotros que te ampliáramos el presupuesto.

-El Alcalde, la persona que te dijo es el que tenía en la Unidad Técnica, yo le dije lean que es lo que dice el perfil de proyecto, el proyecto tenía tres componentes, cambiar toda la estructura del botadero, limpiar, hacer otras ramplas, cajas para votar, rótulos y lo otro era kip de bioseguridad, me mandan un contrato firmado por doscientos mil lempiras, lo paramos porque le dijimos que no se iban a gastar los doscientos mil lempiras en eso, es más les dije si podemos ahorrar nos vamos ahorrar dinero, será correcto que si el proyecto no cuesta doscientos mil lempiras, los vamos a botar, que podíamos hacer si nos ajustaban hora, hacerlas en la calle porque no solo va el carro de la basura, les pare a la Unidad Técnica para que solo se gastaran ciento ochenta mil lempiras, para que quedaran veinte mil para equipo porque hay que comprar rótulos, guantes, overoles y si nosotros no liquidamos en base a eso hay problemas, pero que hace el contrato tantas horas por tanto, no se trata de eso, en esa parte soy claro, si me puedo ahorrar dinero me ahorro, díganme ustedes si el crematorio solo necesitaba que gastáramos ciento cincuenta mil lempiras, pero como mandaron esa cantidad había que gastarla, no hombre eso es saber utilizar los recursos, a vos te dijo eso porque el muchacho se molestó porque le dije que no podíamos gastar los doscientos mil lempiras de un solo, primero hay que ver lo que dice el perfil del proyecto, son tres componentes y en base a eso se hace la inversión, hay una contra parte de la municipalidad de veinte mil lempiras según el convenio que tenemos, que ni los hemos gastado, mi objetivo siempre ha sido economizar.

-Keyby del Carmen López, pienso compañeros que él tiene el derecho de preguntar y consultarle al Alcalde que es quien administra, lo que dice él es cierto, cuando a uno le asignan una cantidad, uno va siguiendo los procedimientos administrativos donde se puede gastar, pero ustedes también pueden acercarse donde Jaime para que les explique, creo que Jaime esta con toda la disponibilidad para explicarles y tener mejor conocimiento.

-El Alcalde, otra cosa la vez pasada yo les pedí que me apoyaran para comprar otro vehículo, no crean que es que sueño andar con un carro de lujo, yo le ayudo ahorrar a la municipalidad,





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



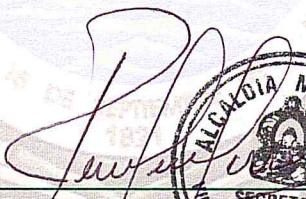
yo debería de andar un motorista, porque andar un motorista es un costo grande porque hay que darle hasta de comer, yo me arriesgo, vaya miren los botes de agua que camino atrás en ese carro tengo que echarle agua a cada rato, ese carro es un carro de segunda y les pedí que me apoyaran con un carro de segunda, yo no ocupo lujo, es la necesidad que yo tengo de movilizarme, es mi seguridad.

-José Ramón Salgado, decís que le ahorras motorista a la municipalidad tiene cuatro motoristas, está el de la ambulancia, está el de la volqueta, el del bus y esta el otro muchacho que camina el carro blanco, tengo entendido que este último es el motorista del Alcalde, lo otro es que yo dije que no estaba de acuerdo que se comprara carro porque el carro lo miro bien y si tiene problemas de motor es de repararle el motor, nada cuesta hacerlo, nos ahorramos el dinero de ese carro y se invierte en un proyecto que hay tanta necesidad en el municipio como ser proyectos de reparación de calles, por eso no estoy de acuerdo.

-El Alcalde, cuando quieran información compañeros acérquense donde Jaime para que les dé información, además hay una página de acceso a la información pública que subimos la información, nosotros somos lo que estamos más vigilados, estamos entregando informes al Tribunal, a la Procuraduría General de la Republica, tengo catorce años de ser Alcalde y todos los años envié una solicitud para que me vengán auditar, porque no me han auditado, no sé porque, he pedido a los amigos que busquen la manera que me auditen, yo necesito que me auditen porque en estas cosas o salen de forma o de fondo, necesito darme cuenta como ando, como les repito información quieren, acérquense, estamos con las puertas abiertas.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN: No habiendo nada mas de que tratar se levantó la sesión a las 4:09 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa. Keyby del Carmen López M. Juan Ramón Salgado H. Carlos Roberto Torres V. Doris Lorena Salgado M. José Dan Junior Ponce Moncada. Mayra Lizeth Bonilla M. Olvin Samuel Rosales G. Yannela Isabel Rivera V. Reina Elizabeth Torres S.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de Sn Francisco, Departamento de Francisco Morazán a los 11 días del mes de octubre del 2023


Reina Elizabeth Torres S.
Secretaria Municipal

